

# Manifiesto de Compromiso **Multibank Inc.** con los Derechos Humanos



[www.multibank.com.pa](http://www.multibank.com.pa) | 800-3500 | 6448-3500 | Banca Móvil



En Multibank Inc. estamos comprometidos con el respeto, protección y la promoción de los derechos humanos en todas nuestras operaciones y actividades, así como remediar cualquier impacto sobre los Derechos Humanos que pueda ocurrir con relación a las actividades de nuestro negocio.

Reconocemos que los derechos humanos son universales, inalienables e indivisibles, y nos adherimos a los principios establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

## **A. Principios Fundamentales**

### **1. Respeto y dignidad**

- Respetamos la dignidad y los derechos de todas las personas, independientemente de su origen étnico, género, religión, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra característica personal.
- Garantizamos un ambiente libre de acoso, esto incluye el acoso sexual y no sexual, entendido como las acciones, comentarios y comportamientos sexuales o no, que atentan contra el bienestar físico, emocional o psicológico de las personas, así como cualquier tipo de violencia física y/o emocional que involucre a nuestros colaboradores, clientes, proveedores, y cualquier persona que tenga relación con las actividades de Multibank.

### **2. No discriminación, igualdad, inclusión y diversidad**

- Cero tolerancia a la discriminación en ninguna forma y promovemos un ambiente de trabajo inclusivo y diverso tratando de forma confidencial y seria; capaz de generar medidas correctivas, con el fin de evitar estos comportamientos en todos nuestros procesos, actividades y en nuestra cadena de valor.
- Aseguramos que los procesos de atracción, remuneración, desarrollo, formación y otras condiciones sean igualitarios e inclusivos en todos los niveles, incluidos los procesos de selección de miembros de la Junta Directiva.
- Promovemos un ambiente laboral diverso que, además, favorezca el balance vida - trabajo para nuestro personal.



### 3. Trabajo justo

- Apoyamos las mejores prácticas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y garantizamos condiciones de trabajo justas y seguras para nuestros colaboradores cumpliendo en todo momento con los requerimientos legales, referentes al pago de seguridad social y compromisos contractuales.
- Rechazamos la trata de personas, el trabajo forzoso, el trabajo infantil en todas sus formas y en las actividades de nuestros grupos de interés, en especial la de nuestros proveedores y clientes.

### 4. Responsabilidad empresarial

- Actuamos de manera ética y responsable en todas nuestras operaciones, contribuyendo al bienestar de las comunidades donde operamos.
- Promovemos buenas prácticas y obligaciones legales en nuestra relación con proveedores para respetar los derechos humanos, tanto en términos de contratación, como de medioambiente y transparencia.
- Prevenimos los posibles impactos negativos en la sociedad y el medioambiente de los proyectos financiados por el Banco y Subsidiarias, a través del fortalecimiento de los mecanismos de evaluación.
- Fomentamos iniciativas que generen un impacto social y económico positivo en las comunidades donde operamos.
- Aseguramos la protección y el uso adecuado de los datos de nuestros clientes, proveedores y empleados a través del cumplimiento de la **Política de Protección de Datos**.

### 5. Transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción

- Mantenemos altos estándares de transparencia y rendición de cuentas en todas nuestras actividades.
- Garantizamos el cumplimiento de lo dispuesto en el Código de Ética y Conducta de la organización por parte de todos nuestros grupos de interés.
- Mantenemos en constante desarrollo las sanas prácticas en la prevención del delito de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y la corrupción, teniendo en cuenta que son un delito penal y que generan grandes problemas socioeconómicos a nuestro país y el resto del mundo.
- Aseguramos la transparencia en el proceso de venta de nuestros productos y servicios, brindando información completa sobre las condiciones de los productos que adquieren nuestros clientes, para garantizar el cumplimiento de nuestra promesa de valor.

## B. Aplicación de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos

Además de la Declaración Universal de Derechos Humanos, nos guiamos por los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Esto significa:

- Identificar y abordar los impactos negativos en los derechos humanos en todas nuestras operaciones.
- Comprometernos con las partes interesadas y las comunidades para comprender sus preocupaciones y necesidades.

- Remediar cualquier daño causado a los derechos humanos, en caso de que surjan problemas.

### **B.1 Marco y relación con organismos internacionales**

Nos alineamos a la normativa nacional e internacional en materia de respeto y protección de los Derechos Humanos, y colaboramos activamente con organizaciones internacionales para mantener y mejorar nuestros estándares relacionados:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y Derechos Humanos
- Pacto Mundial de Naciones Unidas
- Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)
- Principios de Banca Responsable de UNEP FI
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)
- Convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Constitución de la República de Panamá

En Multibank Inc. nuestro compromiso con los derechos humanos es inquebrantable. Estamos dedicados a contribuir positivamente a la sociedad y a trabajar en conjunto con todos los actores para promover un mundo más justo y equitativo.

Javier Gerardo Ulloa  
Multibank Inc.  
Noviembre 2023